Naciones Unidas E/CN.6/2014/NGO/110

Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013

Original: español

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
58º período de sesiones
10 a 21 de marzo de 2014
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas

Declaración presentada por el Consell Nacional de Dones de Catalunya, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

13-60860 (S) 231213 301213

Declaración

La Declaración del Milenio, firmada en el año 2000, compromete a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a tomar nuevas medidas y a aunar esfuerzos para luchar contra la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la enfermedad, la mortalidad infantil y materna, la discriminación contra la mujer y la degradación del medio ambiente, e insta a los países ricos a adoptar medidas para aliviar la deuda de los países empobrecidos. Estos ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio recogidos en la Declaración son los que se propusieron alcanzar para el año 2015 en todo el planeta.

La crisis económica mundial, que se inició en el 2008, golpeó también a nuestro país, que entró en recesión a finales de ese año. Por este motivo, y ante la falta de perspectivas, en los últimos 5 años, más de medio millón de personas —mayoritariamente población migrada— han abandonado Cataluña, cifra que representa el 7,3% de la población del país, según datos del Instituto de Estadística de Cataluña. Esta cifra puede seguir creciendo si el panorama laboral no mejora, ya que actualmente la tasa de paro es del 23,85% (segundo trimestre de 2013). Visto el contexto del país pasamos a valorar algunos datos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1. Erradicar la pobreza extrema

La tasa de riesgo de pobreza medida según la Estrategia europea 2020, ha aumentado 4,5 puntos en tres años en Cataluña, pasando del 22,2% en 2009 al 26,7% en 2011. En España este crecimiento ha sido de 3,6 puntos (del 23,4% en 2009 al 27% en 2011), mientras que en la zona euro ha sido de 1,5 puntos (del 21,2% el 2009 al 22,7% el 2011).

Sin duda, uno de los factores que más puede ayudar a reducir la pobreza de los hogares es el acceso al mercado del trabajo. El acceso a un trabajo remunerado y digno es, en nuestra sociedad, un elemento indispensable contra la pobreza y la exclusión social, pero una vez más los datos no son demasiado alentadores: durante el 2011, el 10,5% de la población catalana vivía en hogares con una muy baja intensidad de trabajo (donde los adultos —entre las edades de 18 a 59 años— han trabajado menos del 20% de su potencial de trabajo durante el último año). En España, el dato para este mismo año era el 12,2% y en la Unión Europea el 10%.

Dos datos más (todos extraídos del Instituto de Estadística de Cataluña) nos confirman el retroceso en el estado del bienestar: la renta media anual neta y el gasto medio de los hogares. ¿Con qué cuentan las familias para subsistir durante un año? En Cataluña, en el 2011, se calculaban que eran necesarios 10.101 euros por persona (15.133 euros por unidad de consumo), y en España, 9.446 euros por persona y 14.251 euros por unidad de consumo. ¿Cuál es el gasto medio anual de estas familias? En Cataluña, ese mismo año, era de 31.729 euros por persona (18.371 euros por unidad de consumo) y en España, 11.137 euros por persona y 16.873 euros por unidad de consumo.

Con estas cifras, no es de extrañar que la brecha de riesgo de pobreza en el 2011, en Cataluña, sea del 31,5%. Si miramos los datos con perspectiva de género, las mujeres salen claramente perjudicadas:

– Tasa de riesgo de pobreza: 20,3% (total: 19,1%);

– Hogares con dificultades para llegar a final de mes: 24,2% (total: 21,7%).

Pero el perjuicio para el desarrollo de las mujeres está también en las políticas que implican un retroceso en los derechos recientemente conseguidos y que permitían a las mujeres su plena integración en el mercado laboral, y favorecían su independencia económica y su autonomía personal.

A esta situación, hay que sumar otros factores que hacen que las perspectivas para las mujeres actualmente en nuestro país sean muy negativas, mucho más que las de los hombres. En primer lugar, la existencia de diferencias substanciales entre hombres y mujeres en relación a la organización y la responsabilidad en los trabajos domésticos y de cuidado de las personas. En segundo lugar, las diferencias salariales que todavía existen agudizan el riesgo de pobreza entre la población femenina.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, unido al desarrollo de las mujeres está el de sus hijas e hijos que, en consecuencia, están sufriendo un retroceso en su calidad de vida que tendrá graves repercusiones en su futuro.

2. Enseñanza primaria universal

Según el estudio "La educación postobligatoria en Cataluña: ejes de desigualdad en las trayectorias formativas más allá de la ESO", las chicas sacan mejores notas en la ESO (educación secundaria obligatoria) y tienen 1,5 veces más posibilidades de obtener el título de la ESO que los chicos. Además, el número de chicas que se proponen seguir el bachillerato es el doble que el de chicos y esto provoca que en la siguiente etapa educativa la presencia femenina aumente: si en cuarto de ESO las chicas representan el 49,8% de la población estudiantil, en el bachillerato son el 53,5%.

Es positivo saber que las niñas y las chicas tienen buenos resultados escolares, pero lo negativo es constatar que perduran los estereotipos y que las chicas todavía eligen áreas de conocimiento que llevan a profesiones menos valoradas; no hay una presencia femenina normalizada en las carreras tecnológicas y en las ingenierías ni tampoco una presencia masculina normalizada en las carreras de humanidades, y esto hace que el desequilibrio perdure en el mundo del trabajo asalariado y sobre todo trae, en consecuencia, que en la vida familiar y cotidiana no haya reorganización y reparto en el uso de tiempo y el trabajo de cuidados entre mujeres y hombres.

3. Políticas de igualdad y empoderamiento

En la Declaración de Beijing se pone de manifiesto que el empoderamiento y el avance de las mujeres son necesarios para la igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres. Esto incluye su participación en la toma de decisiones y el acceso al poder, para hacer posible un mundo libre de violencias y más equitativo. El empoderamiento de las mujeres tiene una dimensión personal y otra, colectiva, que se conforma a través de acciones sociales y políticas que potencian y favorecen el grado de autonomía e intervención de las mujeres en todos los ámbitos.

El Consejo de Europa establece como porcentaje equilibrado una participación de mujeres mínima del 40%. Aunque hay un incremento positivo en los últimos años, si observamos las diversas instituciones políticas catalanas, veremos que el

resultado de empoderamiento de las mujeres y su visibilidad en los espacios de decisión y poder todavía debe mejorarse.

En las elecciones municipales de 2011, las alcaldesas representaron el 14,2% frente al 85,8% de los hombres. Si bien se han producido avances (en 1991-1995 solo eran el 4%) la cifra sigue siendo baja. En el Parlamento de Cataluña se ha llegado casi a la paridad ya que en la actual legislatura (2012-2016) las mujeres representan el 40%.

Según estudios recientes (2012) la presencia femenina en las empresas catalanas representa solo el 29%. En las empresas que tienen más de 250 personas trabajando y tienen un plan de igualdad, la participación femenina es del 13%. Asimismo, en los consejos de administración de las empresas públicas con participación mayoritaria de la Generalitat, la presencia de mujeres es del 24%. Así se deberían incorporar 865 mujeres a los consejos de administración de las grandes empresas catalanas (con más de 250 trabajadores/as) para asumir la paridad de género (40%).

Si hacemos un análisis por sectores veremos que en la construcción y en la energía es donde las mujeres están menos representadas. Solo 1 de cada 5 empresas tienen mujeres en sus consejos de administración. En el sector de servicios la presencia femenina no supera el 35%.

El Consell Nacional de Dones de Catalunya (National Women's Council of Catalonia), órgano de participación y consulta del Institut Català de les Dones, que aglutina a más de 300 entidades de mujeres, hace un llamamiento para:

– Pedir la optimización de los recursos y servicios públicos, para que a pesar del difícil momento económico, no supongan un impacto negativo en la calidad de vida de las mujeres.

– Apostar por una escuela coeducativa a favor de la igualdad y la diferencia entre sexos, que acabe con los estereotipos y roles adjudicados a mujeres y hombres, evitando así las formas y contenidos androcéntricos.

– Velar por una representación equilibrada entre los sexos (40%-60%) en todos los espacios y órganos de decisión, que facilite la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.